

ACUERDO No. 82

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad con el artículo 46 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, el señor Presidente de la República ACUERDA: Nombrar a partir de esta fecha, Subsecretaria de Inclusión Social, a la Licenciada Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza.

La persona nombrada deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día once del mes de junio de dos mil catorce.

SALVADOR SANCHEZ CEREN, Presidente de la República.

RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA, Ministro de Gobernadión y Desarrollo Territorial.